



Estefania Bordoní recibió al Ministro de Infraestructura de la Provincia Gabriel Katopodis



La UCR de Tornquist presentó a sus autoridades partidarias



EL HCD. reconoció como personalidad destacada al artista Ruben Bustillo

La elección directa de Delegados Municipales Bonaerenses

Clave para frenar la migración joven



La Legislatura Bonaerense tiene en sus manos la oportunidad de saldar una deuda histórica de representación con las localidades no cabeceras de los 135 municipios de la provincia

bonaerense. La modificación del Decreto militar 6769/58, conocida como “Ley Orgánica de las Municipalidades”, es necesaria para una reforma que permitirá la creación de Delegaciones Municipales con elección directa de sus Delegados en localidades con más de mil habitantes. Esta medida apunta a fortalecer la democracia local, optimizar la gestión de recursos y, sobre todo, dotar de voz a comunidades que han sido tradicionalmente postergadas.

El actual sistema, en el que el intendente designa al Delegado Municipal, no solo es un resabio del pasado militar, sino que limita la representación y la independencia de estas localidades no cabeceras. En grandes centros poblacionales, esta centralización burocrática genera desconexión entre las necesidades locales y la gestión, lo que lleva a una administración lenta e ineficaz. La elección directa de los Delegados no solo democratizaría la gestión, sino que también acercaría el poder de decisión a los vecinos, garantizando que quienes los representen actúen en su beneficio directo.

Este proyecto de reforma no solo responde a una cuestión de representatividad, sino que busca resolver un problema aún más profundo: la migración de jóvenes y familias. La falta de oportunidades, servicios deficientes y la dependencia total de la administración central llevan a muchos a abandonar sus comunidades de origen. En las últimas décadas, cerca de 250 localidades han desaparecido y 350 más están en peligro de convertirse en “pueblos fantasmas”. Con un Delegado Municipal elegido por voto directo, cada Delegación tendrá un dirigente que defienda sus intereses ante el Honorable

Concejo Deliberante (HCD) y gestione recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esto permitirá brindar más oportunidades, frenando así el éxodo de jóvenes y revitalizando la vida local.

Hoy en día, la mayoría de las 1.134 Delegaciones Municipales en la provincia representan pequeñas y medianas localidades que no cuentan con concejales propios en el HCD, lo cual limita sus posibilidades de participación en decisiones fundamentales y deja sus derechos desprotegidos. La falta de herramientas efectivas para hacer valer sus necesidades hace que estas comunidades dependan exclusivamente de la administración central en la cabecera municipal, creando desigualdades en la distribución de los recursos y en la calidad de los servicios públicos, incluso, ante la falta de respuestas, lleva a que jóvenes y familias tengan que migrar de su lugar de origen.

Una reforma que modifique los artículos 28 inciso 6, 178 inciso 1 y 181 incisos 1 y 2 del Decreto militar 6769/58, para establecer que las localidades con más de mil habitantes sean automáticamente consideradas Delegaciones Municipales, con elección popular de sus Delegados. Para localidades más pequeñas, se crearán Consejos Vecinales Electivos que funcionarán como órganos consultivos, proporcionando un canal de participación y defensa de los derechos de sus vecinos. Estos Consejos, al igual que los Delegados, podrán utilizar la “Banca del Delegado” para exponer las necesidades de sus comunidades ante el HCD.

Nobasta con cambiar la forma de elegir a los representantes locales; también es necesario dotarlos de recursos para que puedan cumplir sus funciones. Por ello, la reforma plantea modificar la Ley 10.559, incrementando el porcentaje de coparticipación municipal del

Producción apícola: Nueva convocatoria al programa ‘Mi primer colmena’

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo, informa que se encuentra abierta la inscripción al programa ‘Mi primera colmena’, cuya tercera convocatoria fue recientemente lanzada por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

El propósito del programa es impulsar nuevos productores y productoras apícolas y fortalecer las producciones familiares individuales o colectivas mediante la capacitación, las herramientas para la gestión y el aporte de material vivo proveniente de la Cabaña Apiario Pedro J. Bover y la confección a cargo de la Dirección Apícola, ambos pertenecientes al MDA.

Quienes se inscriban recibirán una serie de capacitaciones sobre biología y colmena, instalación del colmenar, revisión otoñal, enfermedades y enemigos naturales de las abejas, revisión primaveral, cosecha y extracción de la miel y legislación apícola.

Una vez finalizado el Curso de Iniciación Apícola, se hará la entrega de material del Apiario Bover que consiste en núcleos de cuatro cuadros.

Requisitos: residir en la provincia de Buenos Aires; acreditar capacitaciones dictadas por organizaciones apícolas, instituciones habilitadas y/u otros organismos reconocidos por el sector, y/o participar del curso de Iniciación Apícola que paralelamente dictará el MDA.

La inscripción se realiza a través del siguiente link: <https://mi.mda.gba.gov.ar/registrarse>. Por consultas, comunicarse vía mail a dapicola@mda.gba.gov.ar o con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo (Av. San Martín Nº 268), de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

16,14% al 20%, destinando el 3,86% de ese aumento exclusivamente a las Delegaciones Municipales. Este fondo adicional permitirá financiar sueldos, servicios básicos, programas de salud y emergencias en las localidades no cabeceras. Así, se garantizará que estas Delegaciones tengan los recursos necesarios para operar de manera eficiente, sin afectar las partidas presupuestarias municipales existentes.

Es hora de que las comunidades locales tengan una representación auténtica que no solo las conecte con el gobierno municipal, sino que las fortalezca para decidir su futuro. La elección directa de los Delegados

Municipales asegura una mayor participación ciudadana y una administración que responde a las necesidades específicas de cada lugar. Al mismo tiempo, contribuye a frenar la migración de jóvenes al darles razones para quedarse, construir y prosperar en sus lugares de origen. Esto no es solo una reforma administrativa; es un paso hacia una provincia más representativa, participativa justa y fiel a los principios de la soberanía popular.

Luis Gotte
La trinchera bonaerense
Mar del Plata

Tornquist Municipio lanzó el programa de promoción turística ‘Verano en la Comarca’

Con el fin de estimular la actividad turística durante la época estival, Tornquist Municipio lanzó ‘Verano en la Comarca’, un novedoso programa de beneficios para los visitantes de la Comarca Sierras de la Ventana.

La iniciativa, impulsada por la Secretaría de Turismo, propone distintos descuentos y promociones en diferentes alojamientos y comercios adheridos, cuyos beneficios se sumarán para los turistas cuanto mayor su la estadía en la Comarca.

El programa incluye descuentos exclusivos en excursiones, restaurantes y supermercados, promociones en hoteles, cabañas, hostels, posadas y spa; y vouchers con crédito a favor para futuras visitas que podrán ser utilizados durante los meses de abril, mayo y junio.

Para participar, los visitantes podrán ingresar a las redes de la Secretaría de Turismo, donde se encuentran detallados todos los prestadores adheridos, reservar y conocer más sobre ‘Verano en la Comarca’:

-Secretaría de Turismo: https://www.instagram.com/ventania_tornquist/

-Turismo Sierra de la Ventana: <https://www.instagram.com/turismosierradelaaventana/>

-Turismo Villa Ventana: <https://www.instagram.com/turismovillaaventana/>

-Turismo Saldungaray: <https://www.instagram.com/saldungarayturismo/>



La UCR presentó a sus autoridades partidarias

La UCR presentó a sus autoridades partidarias en una cena desarrollada en el comité local presidido por Ariel Menna.

En una cena desarrollada este viernes por la noche en el comité local, la Unión Cívica Radical realizó un encuentro para presentar a las autoridades del partido.

Asistieron militantes y simpatizantes de Tornquist, Saldungaray, Chasicó, Villa Ventana, Sierra de la Ventana y dirigentes de Bahía Blanca, entre ellos el histórico Juan Pablo Baylac.

Vanina Fuentes, integrante de la mesa directiva fue la encargada de llevar adelante la presentación de los integrantes de la Juventud Radical, los sub comité de Saldungaray y Sierra de la Ventana como así también las autoridades de Tornquist, encabezadas por Ariel Menna, oriundo de Chasicó.

Hicieron uso de la palabra Kevin Pomponio (JR), Manuel Castro (Secretario de la UCR), Laura Olgianti (Saldungaray), Sandra Kifer (Sierra de la Ventana), Susana Marcolini (Actual concejal) y Ariel Menna (Presidente actual).

Más tarde se compartió la cena de camaradería en el local de calle Guemes que fue remozado con obras en su interior.



UCR TORNQUIST
NUEVAS AUTORIDADES

Presidente: Menna Ariel (Chasicó)
Vicepresidente: Marcolini Susana (Tornquist)
Secretario: Castro José Manuel (Tornquist)
Tesorera: Echeguija Melisa (Tornquist)

TITULARES

1º Vocal: Labarthe Federico (Tornquist)
2º Vocal: Benitez Andrea (Saldungaray)
3º Vocal: Salerno Raúl (Villa Ventana)
4º Vocal: Fuentes Vanina (Tornquist)
5º Vocal: Pomponio Sergio (Tornquist)
6º Vocal: Rojas Mirta (Tornquist)
7º Vocal: De Armas Alejandro (Tornquist)
8º Vocal: Marcolini Eugenia (Tornquist)



UCR TORNQUIST
NUEVAS AUTORIDADES

SUPLENTES

1º Vocal: Gentileschi Javier (San Andrés de la Sierra)
2º Vocal: Rosini Natalia (Tornquist)
3º Vocal: Laborde Edgardo (Tornquist)
4º Vocal: Evangelista Laura (Tornquist)
5º Vocal: Pagnota Miguel (Tornquist)
6º Vocal: Osses Silvina (Tornquist)

DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

Titular: Castro Luis (Tornquist)
Suplente: Pessolani Silvia (Tornquist)

SUBCOMITÉ UCR
SIERRA DE LA VENTANA
NUEVAS AUTORIDADES

Presidente: Kifer Sandra.
Vicepresidente: Chandia Luis.
Secretaria: Romero Gabriela.
Tesorero: Trejo Carlos.

1º Vocal: Cortes María.
2º Vocal: Parotti Pablo.
3º Vocal: Pérez Rosana.
4º Vocal: Sabella Víctor.
5º Vocal: Álvarez Susana.

SUPLENTES

1º Vocal: Mazzieri Nicolás / **2º Vocal:** Fernández Ines
3º Vocal: Horniatko José / **4º Vocal:** Vázquez Selva.

SUBCOMITÉ UCR SALDUNGARAY
NUEVAS AUTORIDADES

Presidente: Olgianti Laura.
Vicepresidente: Acuña Luciano.
Secretaria: Dubois Valeria.
Tesorero: Otero Marcelo.

1º Vocal: Grazi Mónica.
2º Vocal: Marzioletti Juan Cruz.
3º Vocal: Vergara María.
4º Vocal: De Lorena Germán.
5º Vocal: Gómez Nora.
6º Vocal: Marzioletti Facundo.

EL HCD. reconoció como personalidad destacada al artista Ruben Bustillo

Este 19 de noviembre convocados por Decreto N° 25/24 el Honorable Concejo Deliberante se reunió en el Teatro Municipal Rodolfo Funke en Sesión Extraordinaria para realizar el reconocimiento como Personalidad Destacada del Arte y la Cultura del Distrito al Artista Rubén Bustillo, fallecido el día 19 de noviembre de 2022.

Se contó también con la presencia de familiares, amigos y vecinos de la ciudad de Tornquist.

En la misma se procedió a realizar la entrega de un "Diploma de Honor post mortem" en homenaje a Rubén Bustillo a su esposa, la señora Laura Giamberardino y a su hija, la Srta. Candela Bustillo, dando cumplimiento a la Resolución N° 34/24.

Palabras alusivas:

Laura Giamberardino:

"Bueno, antes que nada agradecer, agradecer a todos los miembros del Concejo, agradecer a la familia, a todos los que nos vinieron a acompañar, a los amigos. Es muy importante, principalmente creo que valorar a todos los artistas que tengamos en nuestra comunidad, por ahí no esperar esta situación, siempre tratemos de que lo podemos hacer en vida. Igualmente él desde el cielo creo que lo está recibiendo con todo el amor. El amaba a su pueblo, los amaba, así que nada, agradecerles de todo corazón".

Candela Bustillo:

"Bueno, también muchas gracias al Concejo por el reconocimiento, y yo creo que la verdad que a esto a él mucho no le importaba, o sea, creo que él lo que más quería era que sus obras terminaran en lugares importantes y él lo logró así que yo en ese sentido me siento muy tranquila, y esto más que nada es para, para la comunidad, para que quede, porque es no solamente cosa de la familia, o sea esto va a quedar no solamente para nosotros sino para Tornquist, un reconocimiento así a un artista es muy lindo tenerlo, y decir que fue tornquistense, y argentino".

Luis Castro:

"Si, bueno, en principio saludar a todos los presentes y en particular a los familiares, a la familia de Rubén. Bueno, nosotros cuando empezamos a trabajar el proyecto allá por 2023, el año pasado, tratamos de sintetizar toda la información y la trayectoria de Rubén en el proyecto. Yo me comunicaba con Laura y le decía: che, falta algo, porque seguramente, seguramente algo nos faltó pero tratamos de sintetizarlo en la Resolución. Bueno, lo propusimos al



Concejo Deliberante, y por supuesto se aprobó por unanimidad, y creo que lo importante es un poco lo que decía la familia, reconocer a los artistas locales, y la obra de Rubén que trascendió al Distrito, y llegó al mundo creo que eso es importantísimo. Y en cada obra de arte de Rubén, podemos decir, nos podemos sentir orgullosos los tornquistenses, así que agradecer a la familia, agradecer a Laura. Y, como decía la Resolución, "los artistas nunca mueren".

Concejala Marcela Gimenez:

"En un día tan importante como, como está fecha y obviamente no es casualidad, en un lugar como este que abraza tanto la cultura y a nuestros queridos artistas, estamos para homenajear a un grande, a un gran artista, un maravilloso artista, que pudo traspasar las fronteras de nuestro pueblo, de nuestro país, y fue reconocido a nivel internacional. Un artista que más que artista fue una gran y maravillosa persona, un vecino de nuestra localidad que nos dejó un hermoso legado, sus obras fueron pasando por el mundo, pero además los artistas tienen algo que tal vez el resto de los mortales no tengamos, ellos pueden ver lo que nosotros no alcanzamos a ver. Y creo que en cada obra, en cada pincelada, en cada retrato, en cada lienzo que se comenzaba a pintar Rubén, seguramente estaba realizando una nueva creación para que sea contemplada con otro, las obras de los artistas se completan con los otros. Y en nuestro caso los tornquistenses tenemos el mayor de los legados, tenemos una gran obra en nuestra iglesia, la de aquí

no más, la de nuestro pueblo, y lo recordamos siempre a Rubén como era, con ese gran carisma, con esa sencillez y con esa humildad que lo caracterizaba y que caracteriza a casi todos los artistas.

Sin duda el ser artista es la posibilidad de transformar en el otro o por lo menos poder despertar en los otros emociones, sentimientos, sensaciones y forma de expresarse, eso nos dejó Rubén, su mundo en sus obras, por lo tanto para mí particularmente y creo que para este Bloque es un honor enorme poder ser partícipes hoy de este pequeño reconocimiento, algo tan pequeño para la inmensidad que Rubén nos dejó".

Concluida la Sesión Extraordinaria Juliana Sgammini, Secretaria Legislativa dio lectura a una carta enviada por la hija de Rubén Bustillo, Cielo Bustillo, que no pudo hacerse presente porque reside en el exterior.

Juliana Sgammini:

"Bueno, ahora vamos a presentar un resumen de un video que los que estuvieron en la muestra el año pasado pudieron ver algo. Agradecemos a Rodrigo Sgammini que fue quien lo hizo en término record, así que gracias, Para mí es un honor presentar este video que homenajea la vida y obra de este gran artista, de Rubén Bustillo, para nosotros la mayoría, "el flaco". A lo largo de su trayectoria, Rubén no solo nos regaló obras maestras, sino que también compartió su pasión y su visión del mundo a través de cada trazo y cada color. Este breve, pero importante video captura no solo su talento excepcional,

sino también su esencia, su dedicación y el impacto que tuvo en la comunidad artística y en todos aquellos que tuvieron el privilegio y el honor de conocerlo. Los invito a mirar este video, y bueno, explorar las emociones que evoca su arte y celebrar el legado que dejó en nuestras vidas".

Se proyectó un video donde se resumen algunos reportajes realizados a Rubén, y parte de sus obras.

Juliana Sgammini:

"Agradecer a Laura, y Candela, que nos acompañaron, en una parte de este reconocimiento, gracias porque fueron parte de todo esto. Gracias por prestarnos los cuadros, bueno Telma, gracias, gracias a la familia que acompaña, a los amigos, sus amigos, que fueron su familia, gracias por estar acá, a toda la comunidad que acompaña, Gracias Estefanía, Intendente Interina, y todo el gabinete, gracias Lucía por haber prestado tu lugar, el Teatro, a todos quienes trabajan acá, que trabajaron a la par, así que gracias, gracias por darnos este espacio que es realmente de un artista. Bueno, concluimos el homenaje y recordemos el legado de Rubén, de nuestro "Flaco". Su pasión por el arte vive en cada obra que creó y por supuesto en nuestros corazones.

Sigamos inspirándonos en su trabajo y compartiendo su historia, para que su luz nunca se apague. Gracias a todos por acompañarnos en este lindo y merecido reconocimiento. Muchas gracias".

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

la resolución, no creemos que sea, a ver, capaz que se va a enojar el Bloque oficialista, pero no creemos que sea un pedido genuino desde la intención de que se finalicen las obras, si no creemos que está cargada de una cuestión ideológica y política porque la verdad que habría que pedirle a la Provincia que nosotros a través de nuestros legisladores lo vamos a hacer, como también se va a hacer a través de los legisladores nacionales con respecto a las obras nacional, que se finalicen las obras que están paralizadas también, qué son de las provinciales. La Ruta 76 es una obra que se ha prometido, la ha prometido el Intendente, la ha prometido el Gobernador, recuerdo la última vez creo que fue en el Hotel Provincial, y la ruta, seguimos esperando por la Ruta 76. Se hicieron algunos bacheos, quedó bien en partes, en otra parte no, no sé si seguirá siendo arreglada, pero es una deuda que tiene la Provincia con, con la zona, los Distritos por donde para la Ruta 76. Después tenemos dos obras paralizadas educativas, el SUM de la Escuela Nº 2 de Sierra de la Ventana, que se está deteriorando, nosotros estuvimos hace unos meses viendo esa obra, y la verdad se está deteriorando, el techo tiene filtraciones y se está rompiendo, bueno, nosotros pedimos que también esas obras que están paralizadas, y hace varios años, porque la obra de Sierra si no me equivoco en 2021 comenzó el SUM de la Escuela Nº 2. Y también el edificio de la Escuela Agraria, ubicado en Villa Ventana, que es una obra importantísima también para la Escuela Agraria y es una obra que viene hace mucho tiempo que se quiere ver finalizada y no se logra, bueno, es una obra que está paralizada también por provincia, entonces nosotros pedimos que las obras públicas en general se finalicen, pero no creemos que la resolución propuesta por los Bloques oficialista vaya en línea con un pedido genuino en cuanto a la obra pública en general, la finalización, y repito sobre todo esto, de que cuando una obra pública no se termina es plata de los contribuyentes que va a la basura. Muchas gracias.

Concejal Leandro Guerrero:

Bueno, es buena la explicación del Concejal Castro, pero sigo sin entender por qué no la, por qué no van a acompañar una propuesta que es para que se termine algunas obras públicas. Coincido que toda obra pública se tiene que terminar, coincido que hay obras públicas que están trabadas, que el año pasado no se terminaron de ejecutar, pero por eso no sería lógico no apoyar el reclamo para que se terminen. Después hay otras obras que sí se finalizan a nivel provincial. Estamos por inaugurar una pileta en Saldugaray, con plata de la Provincia, una obra pública de la Provincia, se entregaron viviendas, se está haciendo la inscripción para nuevas viviendas en Tornquist. Eso pasa porque la Provincia no paralizó totalmente la obra pública como sí lo hizo Nación. Pero al margen de eso, el Concejal Castro hablaba de que, no cree que sea genuino, yo no sé por qué no es genuino reclamar que una obra se termine, sino cuando reclamamos la Ruta 76, tanto como Bloques oficialistas como Bloques opositores, el cual acompañábamos siempre, porque nos parece que es una necesidad para nuestro Distrito, eso también iba cargado de política, iba cargado con algún sesgo seguramente, depende del lado que lo haga, y nosotros lo acompañamos porque creíamos que estaba bien, entonces por eso me sigue sorprendiendo, y la verdad que no entiendo la respuesta del concejal Castro.

Bloques Frente de Todos, Unión por la Patria y Acción por Tornquist - Proyecto de Resolución:

Manifiesta enérgico repudio al intento de privatizar Aerolíneas Argentinas e Intercargo.

Solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que, a través de los mecanismos que el cuerpo posea, proceda a respetar al pueblo de Nación Argentina y que honre lo sancionado unos meses atrás respecto a Aerolíneas Argentinas.

Solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que, a través de los mecanismos que el cuerpo posea, proceda a otorgarle a la empresa Intercargo el estatus de no transferible.

Este Proyecto consta de 5 Artículos.

Firmado por:

Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos; Matías Rojas, Presidente Bloque Unión por la Patria; Yamila Ramírez, Presidente Bloque Acción por Tornquist.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7845/24 y se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) la Resolución Nº 48/24 por la que se manifiesta un enérgico repudio al intento de privatizar Aerolíneas Argentinas e Intercargo.

Se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que, a través de los mecanismos que el Cuerpo posea, proceda a respetar al pueblo de Nación Argentina y que honre lo sancionado unos meses atrás respecto a Aerolíneas Argentinas.

Se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que, a través de los mecanismos que el Cuerpo



posea, proceda a otorgarle a la empresa Intercargo el estatus de no transferible.

Se remite copia de la presente Resolución e invitar a pronunciarse en igual sentido a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-

Concejal Susana Marcolini:

Brevemente, porque es nuestra obligación, vamos a fundamentar o tratar de fundamentar cuál ha sido nuestra posición, en este, en este tema y en este Expediente. La verdad es que todos bogamos porque la Nación y nuestro pueblo encuentren un camino de crecimiento, de constante desarrollo, y creemos que muchos está dependiendo de cómo actuemos, en relación a la dimensión que tienen las cosas del Estado, y sobre todo a la moralidad y a la ética que se demuestre en el manejo de las cosas del Estado. Evidentemente nosotros como pueblo en Aerolíneas Argentinas tenemos una empresa que ha generado mucho más preocupación, mucho más problemas, y sobre todo mucho más déficit de lo que en verdad ha contribuido a la unión de los pueblos en la Nación. Quiero decir que esto de las privatizaciones, debe, no es nuevo en la historia, yo no voy a contar la historia, ustedes son muy jóvenes, no es nuevo en la historia, pero lo que siempre ha complicado los procesos y estos procesos en particular ha sido hacerlo mal, por lo tanto no tiene que ver con privatizar o no privatizar, tiene que ver en cómo nos paramos frente a una empresa que es absolutamente deficitaria. Si se logra y se puede mejorar y de hecho en el déficit está lo peor de la empresa, nosotros evidentemente y desde punto de vista político también, y desde el punto de vista ideológico no tenemos absolutamente ninguna adversión contra las cuestiones del Estado, sí creemos que hay que manejarlas con la moralidad y con la altura ética con la que podemos decir que se ha abandonado en los últimos tiempos en el manejo de las empresas del Estado. Gracias.

Concejal Leandro Guerrero:

No, solamente quería hacer una aclaración, sobre Aerolíneas y demás. Yo creo que ninguna empresa que dé ganancias se va a privatizar, ya que es totalmente deficitaria y que siempre va a ser deficitaria, sería ilógico que alguien la privatice. Porque si vos la privatizas es para obtener una ganancia. Lo que podemos llegar a discutir es la eficiencia que tenga la empresa, y el manejo de sus recursos para que sea más eficiente. Lo que me parece que hace 20 años estamos discutiendo si Aerolíneas tiene que ser privada o estatal. Nosotros tenemos una postura clara, pero creo que sería bueno también, y como lo decía el general, que los intereses permanentes de la patria estén en manos de los trabajadores, entonces sería una buena opción que Aerolíneas esté manejada por los trabajadores, y que ellos sean los que mantengan las formas y la eficiencia de la empresa porque son los que más conocen el rubro, y los que más conocen todo lo que tiene, todo lo relacionado con la empresa, porque si no cambia un gobierno, cambia de bandera, y volvemos a discutir exactamente lo mismo, que veníamos discutiendo hace 20 años, que parecía una discusión saldada, pero por lo visto no lo es. Gracias.

Concejal Juan Cruz Marzioletti:

Quería hacer una acotación a esto que ha hablado Luis, el tema de las escarapelas, la Minuta que hicimos. Viendo que fue un gasto innecesario, digo innecesario por, por el volumen de dinero, por el motivo porque no es algo patrio como para requerir una escarapela, pensaba por ahí proponerlo en el Cuerpo, si todos están de acuerdo hacer una moción para que esas 60 escarapelas vuelvan al municipio y desde aquí se pueda evaluar a donde donarlas, puede ser a los chicos que van a ser abanderados, o sea que si decida desde acá a dónde van, y sino, perdón Juliana, qué decías, no te escuché, ah, sí, y sino que, que los funcionarios que la, que la tienen que la paguen de última, porque es algo, es un gasto que fue totalmente innecesario y que llevó un volumen de dinero que como decía Luis es

pornográfico. Así que estaría bueno como para revertir la situación que vuelvan y que de acá se donen a las escuelas. Me parece algo que estaría bueno.

Concejal Leandro Guerrero:

No entendí cuál es la moción que vamos a votar, si que la devuelvan, o que pase a otro funcionario, o que pasen.

Concejal Juan Cruz Marzioletti:

Que las devuelvan, y sino el que no la devuelve que las pague, las dos opciones, las dos son mejor de la que estamos ahora.

Presidente del Concejo, Concejal Carmen Soverchia:

Yo voy a decir, me parece que eso sería bueno plantearlo por nota Concejal, no creo que sea una decisión que tengamos que tomar nosotros acá en el Concejo Deliberante mediante una moción.

Concejal Luis Castro:

Sí, con respecto a lo que marca el Concejal Marzioletti, tal vez es cierto, no corresponde hacer una moción, hacer esa propuesta, pero tal vez podemos hacer como Concejo Deliberante una Resolución llevando adelante esta propuesta. Muchas gracias.

Concejal Luis Castro:

Sí, quería marcar un tema que, que nosotros iniciamos este año con este tema, iniciamos haciendo preguntas al Departamento Ejecutivo sobre unas contrataciones de un equipo electrógeno. Hemos, nosotros hemos propuesto que el Secretario de Gobierno y Gestión Pública venga a dar explicaciones al Concejo Deliberante como lo marca la Ley Orgánica, bueno, esa propuesta no perduró. Tuvimos una reunión con el Secretario de Gobierno, lamentablemente no pudo ser grabada para que quede, que conste en Acta, pero bueno, en esa reunión pudimos hablar sobre esta contratación, y si se quiere, en ese momento se despejaban algunas dudas a medias. Eso fue, no me quiero equivocar, pero debe haber sido por marzo o abril de este año. Nosotros habíamos solicitado el Expediente de esa compra, donde está la orden de pago, el pedido del área que hizo el pedido de esa contratación. Habíamos pedido, en realidad el Secretario de Gobierno se había comprometido en esa reunión a mandarnos el contrato, bueno, nunca llegó, nosotros insistimos por nota, la verdad que deben haber dos o tres notas con respecto a esto, y finalmente nos llegó el contrato hace unos días por parte del área de Legales. Pero lamentablemente las preguntas siguen sin respuesta o las respuestas la verdad no aclaran la cuestión sino que la oscurece. El contrato es de fecha 2 de febrero, cuando se hace este pago, dos millones doscientos cuarenta y cinco mil a un proveedor acá de Tornquist, por ese equipo electrógeno. En el RAFAM, que es el sistema que nosotros podemos controlar y mirar los gastos del estado figura que el pedido lo hace agua potable en Sierra de la Ventana, Aguas Corrientes, perdón, porque era para abastecer de energía eléctrica a las bombas de Sierra de la Ventana, porque había problemas y hay problemas en cuanto a esto, cuando se corta la luz en Sierra por ahí nos quedamos sin agua, no es por la cuestión de la luz, porque se habló en su momento también, pero bueno, un poco el argumento de esa contratación era ese, tengamos un equipo electrógeno por si se corta la luz, y veníamos de una tormenta grande que fue la del 16 de diciembre del 2023, por si se corta la luz, llevamos el equipo electrógeno, y hacemos andar las bombas. Esa fue la explicación a grandes rasgos que tuvimos en esa reunión con el Secretario de Gobierno. Pero la verdad lo que nos llega en el, lo que está escrito en el contrato no tiene nada que ver con esa explicación, y un poco acentúa nuestras dudas sobre esta cuestión que la verdad que no es clara, es poco transparente. Bueno, habla de la contratación del municipio, que contrata esto por situaciones de emergencia y de urgencia, y que resulta

indispensable hacer esta contratación por los cortes imprevistos en el servicio de energía eléctrica. Está claro que ese equipo electrógeno no era para darle luz al pueblo, o sea, ni a Sierra, ni a Saldunga, ni a ningún pueblo, era para abastecer la, de energía las bombas, para que funcionen. Después en otro artículo habla que el presente, que esto es lo más llamativo, que el plazo del contrato es de 12 meses, desde que se firma, o sea, 2 de febrero de este año, bueno y se estipula en la suma de pesos un millón ochocientos mil mas el IVA, llega a dos millones doscientos cuarenta y cinco mil. 12 meses lo alquilamos, supongo lo tenemos en algún galpón del municipio. Después habla que la locataria o sea el Municipio se obliga a devolver el equipo electrógeno cuando termine el contrato, supongo ahora en febrero, o sea, el equipo electrógeno tiene que estar en alguna dependencia municipal. Pero lo más llamativo también es que la locataria podrá utilizar, o sea el Municipio, 10 días el equipo electrógeno, que pueden ser de corrido o alternado, no sabemos, que eso lo preguntamos en la reunión en su momento, si es, cuántas horas son de uso del equipo electrógeno, porque un día puede ser una hora, pueden ser dos, pueden ser diez minutos, eso no se sabe. Si sabemos que alquilamos un equipo electrógeno a un proveedor por 12 meses, para tenerlo en el municipio, y usarlo solamente 10 días, alternados o continuos. La verdad al proveedor habría que darle el premio a la solidaridad, porque o no se lo alquilaba nadie el equipo electrógeno, o bueno, se lo pudo alquilar al municipio por un año, y le fue rentable de esa manera. Pero la verdad que no cierra por ningún lado. Y después otro artículo que se contradice con lo que figura en el RAFAM, la contratación y el pago que hacen que dice que el traslado del generador corre por cuenta de la locataria, o sea del Municipio, y en el RAFAM cuando habla de lo que sale ese alquiler, está incluido el traslado, o sea el traslado lo tenía que hacer el proveedor, en el contrato dice otra cosa. Lamentablemente seguimos con preguntas sin respuestas, y la respuesta que tenemos lo que era color gris ahora es color negro, porque no deja nada claro. Nosotros por eso queríamos que en su momento que el Secretario de Gobierno venga, marzo, abril y dé las explicaciones a los Concejales pero a la comunidad sobre esta contratación, que dicho sea de paso en su momento la Delegada de Sierra que era Susana Dos Santos, se enteró por nosotros lo de esta contratación. Entonces cuando las cosas no son claras, y cuando se administran los recursos del Estado de esta manera, lamentablemente arrancamos un año pidiendo información, y terminamos un año que seguimos pidiendo información y la información o poca información que tenemos no aclara la cuestión sino que la oscurece, y se agrava porque tiene que ver con el gasto de los recursos del Estado y la administración de los recursos del Estado. Así que esperamos que haya una respuesta clara a esto, y que el Ejecutivo aclare estas cuestiones, lo que dice el RAFAM, lo que dice el contrato, y la verdad que no podemos seguir administrando así los recursos del Estado que se nos ocurre crear un Decreto, porque encima fue a través de un Decreto de la mega emergencia que nosotros no convalidamos en su momento, que salió por mayoría, y resulta que hacemos un Decreto de mega emergencia por una tormenta, y después hacemos este tipo de contrataciones que la verdad que dejan muchas dudas, y nosotros no queremos llegar a esa conclusión pero a la única conclusión que podemos llegar, y que muchos contribuyentes también pueden llegar viendo la información que es pública, es que claramente en esta contratación, como en otras de por medio hay amiguismos, o algún proveedor allegado, porque sino no se entiende. Esto no es una cuestión de urgencia, ni de emergencia, ni nada por el estilo. Entonces pedimos por favor que el Ejecutivo, sino es el Intendente algún funcionario, aclare la situación. Muchas gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Estefania Bordoni recibió al Ministro de Infraestructura de la Provincia Gabriel Katopodis

Este jueves, en la localidad de Saldungaray, la intendenta interina Estefania Bordoni, recibió hoy al Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Gabriel Katopodis, en el marco de una visita en la que recorrieron distintas obras de gran importancia para el desarrollo del distrito.

Durante la jornada, la jefa comunal interina aprovechó la oportunidad para conversar sobre los diferentes proyectos planificados para cada una de las localidades que beneficiarán a los vecinos del distrito. En este marco, el Ministro de Infraestructura anunció la puesta en marcha de la segunda etapa de la obra de conservación y restauración del Cementerio de Saldungaray, una obra emblemática del arquitecto Francisco Salamone, que busca asegurar la preservación de este importante patrimonio histórico, de gran valor para la identidad de la ciudad y el distrito.



Luego de la visita al Cementerio de Saldungaray, la comitiva se dirigió a Villa Ventana, donde pudieron observar el avance de la obra de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que se está llevando a cabo en la localidad. La obra prevé ampliar la capacidad de esta red para dar cobertura a 300 nuevos hogares, una mejora que beneficiará a las familias de la localidad.

Para finalizar la recorrida, los funcionarios visitaron la localidad de Villa Serrana La Gruta, donde observaron de ampliación de la red de agua potable. Esta obra, permite a dotar de agua a los vecinos, garantizándoles el acceso del recurso

a cada uno de los hogares.

Al cierre de la jornada, la intendenta Estefania Bordoni, agradeció al funcionario provincial su visita al distrito, y su predisposición para continuar avanzando en proyectos que contribuyan al desarrollo y la infraestructura local.

Durante la jornada, también estuvo presente el Subsecretario de Recursos Hídricos de la Provincia, Néstor Alvarez; y por el municipio, el Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Bruno Zacconi, el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Bruno Páez, y demás funcionarios del ejecutivo municipal.



deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

Liga Regional: Automoto aprovecho la gran tarde de Sebastián Blanco y arranco la Liguilla con un triunfo ante E. de Comercio

Fue un partido cambiante. Extraño. De esos que quedan en el recuerdo. Con un hat trick de Sebastián Blanco, Automoto venció a Empleados de Comercio de Guaminí por 4 a 3 y arrancó con el pie derecho su camino en la Zona B de la Liguilla.

El Rojo comenzó perdiendo, lo dio vuelta y estuvo dos goles arriba en el marcador en dos oportunidades (3-1 y 4-2), pero terminó sufriendo frente a un equipo peligroso y con algunos jugadores muy destacados.

El conjunto de Sergio Martínez tuvo altibajos y fue muy certero frente al arco, aunque falló en la elección de las jugadas cuando tuvo la oportunidad de liquidar tempranamente el partido.

Sin dudas que fue un triunfo. Por cómo se dio el trámite y por lo que significa ganar en el comienzo de este mini torneo.

El equipo

Mirko Lencina; Nicolás Giordano, Justo Zas (10m. Joaquín Bayón), Matías Sonzini, Agustín Franco; Ayrton Núñez, Fabricio Di Búo, Mariano Hernández, Tiziano Gambirassi (65m. Fermín Zas); Sebastián Blanco (65m. Kevin Muzzolón) y Nicolás Millán (76m. Facundo Villar).

Los goles

Fue la tarde de Blanco. El goleador anotó por triplicado, dos de ellos de excelente factura: media vuelta al ángulo para el 1-1 y taco para el transitorio 4-2. El otro fue del incansable Di Búo, tras un par de pases dentro del área.

Prensa Automoto Club Deportivo

SINTESIS DE LA PRIMERA FECHA

Síntesis de la primera fecha de la Liguilla del torneo Clausura (Por Claudio Meier):

Zona "1"

Tiro Federal (Puan) 0 vs. Independiente (Rivera) 1

Gol. Segundo tiempo: 35m. Agustín Piñero da Luz (IR).
Incidencia. Segundo tiempo: 8m. Marcos Quiroga (TF) erró un penal.
Árbitro: Andrés Rodríguez.



Cancha: "Polideportivo" (Tiro Federal).

Peñarol (Pigüé) 1 vs. Deportivo Sarmiento 0

Gol. Primer tiempo: 48m. Valentín Venchi (P).
Expulsado. Primer tiempo: 35m. Michel Lara (DS);
Árbitro: Diego De la Canal.
Cancha: "21 de Marzo" (Peñarol).

Club Sarmiento 1 (Arturo Peralta fue titular) vs. Boca Juniors 1

Goles. Segundo tiempo: 31m. Jonathan Streitenberger (BJ) y 45m. Santiago Eberhart (CS).
Árbitro: Marcos Palavecino.
Cancha: "Eduardo Gayraud" (Club Sarmiento).

Zona "2"

Deportivo Rivera 2 vs. El Progreso 1

(Juan Manuel Stefanof ingreso desde el arranque)
Goles. Primer tiempo: 4m. Nahuel Merkel (EP) y 12m. Facundo Rapetti (DR). Segundo tiempo: 35m. Facundo Rapetti (DR).
Árbitro: Maximiliano González.
Cancha: "Luis Slobodianinck" (Deportivo

Rivera).

Atlético Huanguelén 1 vs. Deportivo Argentino 0

Goles. Segundo tiempo: 3m. José Nabaes (AH).
Expulsados. Segundo tiempo: 35m. Facundo Prost (DA) y 44m. Agustín Ferreyra (AH).
Árbitro: Juan Cruz Aliberti.
Cancha: "Juan E. Christiani" (A. Huanguelén).

Automoto 4 vs. Empleados de Comercio 3

Goles. Primer tiempo: 17m. Luka Olmedo (EdC); 22m. Sebastián Blanco (A); 26m. Fabricio Di Buó (A); 32m. Sebastián Blanco (A) y 40m. Benjamín González (EdC). Segundo tiempo: 12m. Sebastián Blanco (A) y 36m. Rodrigo De la Canal (EdC).
Árbitro: Luis Armani.
Cancha: "Agustín Ruppel" (Automoto).

Próxima fecha (segunda)

Zona "1"

Independiente (R) vs. Deportivo Sarmiento
Peñarol de Pigüé vs. Boca Juniors
Tiro Federal de Puan vs. Club Sarmiento

Zona "2"

Automoto vs. Deportivo Rivera
Atlético Huanguelén vs. El Progreso
Deportivo Argentino vs. E. de Comercio



Invitan a sumarse a la comisión organizadora de la Fiesta de las Golondrinas



La Subsecretaría de Cultura de Tornquist Municipio, invita a instituciones, vecinos y vecinas a sumarse a la comisión organizadora de la Fiesta Provincial de las Golondrinas de Villa Ventana.

En ese sentido, se realizará una reunión abierta el miércoles 27 próximo en la delegación municipal de la localidad, a la que pueden asistir todos los interesados.

Fallecimientos

María Ester RENDO Vda de BILBAO (Porota) Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 16 de noviembre de 2024 a los 102 años de edad. Su hijo Domingo "Mingo" Bilbao. Su hija política Ana María Domenichelli. Sus hijos Iñaki y Gaskón. Su hija política Daiana Berlín. Su hermano Pochi González Pacheco, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo San Martín 445, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist

Rubén Ricardo MAYER ("Maky") —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 13 de Noviembre de 2024 a los 65 años de edad. Su compañera de vida Cristina SÁNCHEZ. Sus hijos Florencia, Octavio y Agustín MAYER. Sus hijos políticos Débora y Nicolás. Sus nietos Antonella, Tomás, Luca y Tiziano. Su madre Elena Isabel GARCÍA. Su hermana Leticia Mercedes SUÁREZ. Su hermano político Cristian Gastón HERNÁN. Sus sobrinos Candela y Jano. Su sobrino político Joaquín. Su sobrina nieta Amparo. Su madre política Teodora "Lola" CENTURIÓN. Amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Florentino Ameghino 476, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Domingo Oscar VOLANTE ("Chiquito") Q.E.P.D.: Falleció en Dufaur, partido de Saavedra el 13 de Noviembre de

2024 a los 77 años de edad. Su esposa, hijas, hijos políticos, nietos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo San Martín 151, Dufaur (Partido de Saavedra). Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Luis Oscar OBERTO ("Bocha") —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 12 de Noviembre de 2024 a los 80 años de edad. Su esposa Ana DONNINI. Sus hijos Matías y Manuel. Sus hijas políticas Jorgelina y Lucía. Sus hermanos Carlos y "Pety". Sus hermanos políticos Miguel, Silvia y Carmen. Sus nietos del corazón Olivia, Justina, Alba, Sol y Luca. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida Alem 342, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Celia GONZÁLEZ de KUGLER —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 11 de Noviembre de 2024 a los 80 años de edad. Su esposo Rubén Alfredo KUGLER ("Rulo"). Sus hijos Darío, Mauricio y Leandro KUGLER. Sus hijas políticas Selene, Vanesa y Marcela. Sus nietos Martina, Agustina, Martín, Gerónimo y Matías. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Láinez 277, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Búsqueda laboral: Médico psiquiatra para el Hospital Municipal "Dr. Alberto Castro"

A través de la Oficina de Empleo, la Secretaría de Salud se encuentra en la búsqueda de un/a médico/a especialista en psiquiatría para desempeñarse en el Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de Tornquist.

Los interesados, deben enviar CV a empletornquist@gmail.com, por WhatsApp al 2914747062 o personalmente en la oficina de San Martín N° 268, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.



En el distrito, el único centro de atención de accidentes ofídicos es el hospital de Tornquist

La Secretaría de Salud recuerda que, en el distrito de Tornquist, el único centro de atención de accidentes ofídicos, es el Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de la localidad cabecera.

Es por eso que, ante una emergencia de este tipo, los pacientes deben acudir únicamente al mencionado centro de salud y no recibir otro método de atención, debido a que puede tener graves consecuencias.

El suero antiofídico debe ser administrado por personal médico, ya que las dosis necesarias varían según cada caso, y, si ocurre una reacción adversa, puede ser mortal, a menos que el paciente se encuentre en el hospital.



EN EL DISTRITO EL ÚNICO CENTRO DE ACCIDENTES OFÍDICOS ES EL HOSPITAL MUNICIPAL DE TORNQUIST



EL SUERO ANTIOFÍDICO DEBE SER ADMINISTRADO POR PERSONAL MÉDICO YA QUE:

-LAS DOSIS NECESARIAS VARÍAN.

-SI OCURRE UNA REACCIÓN ADVERSA AL MISMO PUEDE SOBREVENIR LA MUERTE, A MENOS QUE EL PACIENTE SE ENCUENTRE EN EL HOSPITAL.

SALUD



La Cotorra Indiscreta:

La interna peronista y algunas fotos que hacen ruido...

HCD. El caso de la "inversión" en Escarapelas

La Libertad Avanza toma distancia del oficialismo, pero también de la UCR.

Por el momento no hay gestos que permitan pensar en la unidad del justicialismo en el distrito...

Lo que apuntaba a una reunión de una "fracción" del peronismo de la sexta, por arte de magia se constituyó en un acto mas de tipo protocolar y, al parecer, se alteró en algo la agenda de invitados.... (?) La visita de "Kato" como lo identifican varios de sus allegados, generó algunos movimientos partidarios y, casi a último momento, una agenda donde el funcionario provincial realizó una amplia recorrida de obras en el sector serrano, junto a la intendente interina.... veremos.,..

Lo cierto es que en el grupo y, por algunos testimonios fotográficos de los medios que cubrieron la visita, Gustavito se encontraba entre los presentes... sin embargo en las restantes publicaciones el ex intendente resultó "literalmente" borrado de la foto....

La pregunta es si algunos fotógrafos captaron, sin querer, un holograma o si una ¿mera casualidad? hizo que no apareciera en las fotos restantes.... veremos. veremos. veremos...

Para los que se preguntan sobre la unión del peronismo en el distrito de Tornquist, este tipo de acontecimientos parecen demostrar que esa posibilidad, al menos por el momento, parece bastante lejana... veremos. veremos.. veremos...

No solo lejana por lo que se ve a nivel distrital; también digamos que a nivel regional y provincial empezaron los codazos y algunos empujones como para posicionarse de cara al año próximo y ¿por qué no? mirando también el 2027.....

En ese contexto, un tema no menor es la vuelta al tapete de la reelección indefinida de los intendentes en la provincia de Buenos Aires.... veremos. veremos...



La Libertad Avanza, en el espacio televisivo "Todas la Voces" dejó en claro que no hay demasiada sintonía con el gobierno de turno, pero tampoco existe gran afinidad con el bloque radical....

El "ferretero" está decidido a ampliar su bloque en el 2025 y, por medio de allegados partidarios, realiza distintas gestiones que, considera, le pueden aportar a nuestra comunidad.... Asimismo dejó en claro que ha logrado "reclutar" mas gente y no le resultaría difícil armar su lista para participar de la elecciones de medio término.... ¿Solos...? veremos. veremos. veremos...

El radicalismo presentó a las nuevas autoridades partidarias en un acto realizado en la sede del centenario partido y donde estuvo presente Juan Pablo Baylac, uno de los históricos de la sexta también a nivel provincial y ex diputado e integrante del Gabinete Nacional....

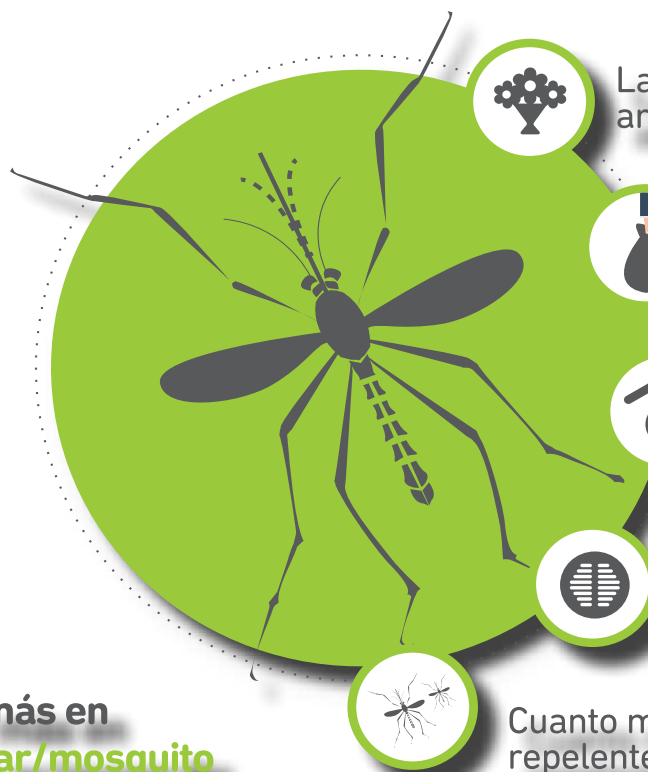
Lejos de aquellos discursos vehemente de los 80, Juan Pablo tuvo un discurso mas moderado donde dejó en claro su regreso a la militancia activa y no esquivó el contexto actual del país y del centenario partido... veremos.veremos. veremos...

Por su lado el actual presidente, que llegó desde el oeste de la comarca, agradeció poder haber logrado la unidad partidaria en el distrito... Pero algunos susurraban que mucho dependerá de lo que ocurra a nivel provincial y nacional, donde, se sabe, la verticalidad termina jugando un rol determinante y, a veces, también expulsando gente que no se siente identificada con determinadas alianzas o frentes... ¿Falta mucho...? veremos. veremos. veremos..

La inversión en escarapelas realizada por el Municipio para la "fiesta del pueblo" fue motivo de cuestionamiento de parte de la oposición.

Mas allá que no se trataba de una fiesta patria y se lo consideró un gasto innecesario; lo que más se cuestionó es el monto invertido y, por otro lado, un concejal opositor tiró la idea de recuperar esas 60 escarapelas y distribuirlas en el acto reconocimiento a abanderados y escoltas... Esta inversión fue considerada, en términos políticos, "Una situación pornográfica"... ¿Cómo sigue...? veremos. veremos. veremos..

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia